CLUB DEPORTIVO TITANES
NIT. 901365014-8
PERSONERÍA JURÍDICA N° 11561
RESOLUCIÓN N° 20192200067444
AFILIADO LIGA CAUCANA DE FÚTBOL RESOLUCIÓN N° 10 25 febrero 2020
POPAYÁN – CAUCA

Popayán, 22 de octubre de 2026

EL CLUB DEPORTIVO TITANES CERTIFICA QUE:

Que el señor **JORGE ANDRES MUÑOZ CLAROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.061.760.914**, prestó sus servicios profesionales en el Club Deportivo Titanes desde el **15 de agosto de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2025**, desempeñándose como **profesional en el área de formación deportiva.**

Durante este período, demostró compromiso, responsabilidad y disposición en el desarrollo de las actividades propias de su labor, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos deportivos y formativos de la institución.
La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Popayán, a los **22 días del mes de octubre de 2026**, para los fines que estime pertinentes.
Atentamente,

Att

CLUB DEPORTIVO TITANES POPAYAN NIT. 901365014-8

Javier Felipe Cobo Pinto
CC 76315485. Pop.

JAVIER FELIPE COBO PINTO
Presidente Club Deportivo Titanes
+57 3156670899
dtjaviercobo@gmail.com

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA LIGA CAUCANA DE FUTBOL

CERTIFICA QUE:

Que el señor **JORGE ANDRÉS MUÑOZ CLAROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.760.914, expedida en la ciudad de Popayán (Cauca), como Director Técnico del club **Once Cauca F.C.** Asimismo, se certifica que se coronó campeón en el Torneo de Liga, con la categoría 2011, y en el primer semestre del año 2025.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán del Departamento del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre (09) del dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

logro

LIGA CAUCANA DE FUTBOL
Nit 891502011-9

FREDY ORLANDO GÓMEZ CANENCIO
Presidente